



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Sede Universitaria Aimogasta

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROW, EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

**AIMOGASTA, 20 FEB 2014**

**VISTO:** La Resolución Rectoral N° 1299/2013 y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por la misma se ha dispuesto la aprobación del Calendario Universitario de la Universidad Nacional de La Rioja año 2014.

**Que,** los exámenes finales para el turno Febrero - Marzo, están previstos para el primer llamado, desde el 06/02/14 al 11/02/14, para el segundo llamado desde el 13/02/14 al 25/02/14 y para el tercer llamado desde el 27/02/14 al 10/03/14.

**Que,** en la Sede Universitaria Aimogasta, se dictan las carreras de Ingeniería en Alimentos, Técnico en Gestión de Empresas Alimenticias, Técnico en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, Licenciatura en Administración, Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Psicología Organizacional, Enfermería Universitaria, Técnico Universitario en Informática, Técnico Universitario en Gestión y Administración Contable, que se dictan en esta Sede Universitaria.

**Que,** es necesario realizar la conformación de los tribunales examinadores de las diferentes carreras que se dictan en la Sede Universitaria Aimogasta, para el turno de examen antes mencionado.

**Por ello,** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto Universitario:

...///



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Sede Universitaria Aimogasta

"2014 – AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROW, EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

**AIMOGASTA, 20 FEB 2014**

...(2)

**EL DECANO  
DE LA SEDE UNIVERSITARIA AIMOGASTA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR,** Los Tribunales Examinadores para las Mesas de Exámenes Finales en la Sede Universitaria Aimogasta, correspondientes al turno Febrero - Marzo de 2014, correspondiente a las Carreras de Ingeniería en Alimentos, Técnico en Gestión de Empresas Alimenticias, Técnico en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, Licenciatura en Administración, Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Psicología Organizacional, Enfermería Universitaria, Técnico Universitario en Informática, Técnico Universitario en Gestión y Administración Contable, que se dictan en la Sede Universitaria Aimogasta.

**ARTICULO 2º.-** Por Secretaria Académica de Sede Universitaria Aimogasta, se efectuarán las registraciones y notificaciones pertinentes.-

**ARTICULO 3º.-** Notifíquese, Comuníquese y Archívese.

  
Ing. Agr. Juan C. Luna Mercado  
Decano  
Sede Universitaria Aimogasta

**RESOLUCION INTERNA N° 017**